

# DATOS DE JUSTICIA

## Boletín de Información Estadística



Nº 69 – Abril 2020

### Indicadores sobre la revocación de sentencias a la luz de la Estadística Judicial. Año 2019

El presente informe actualiza, con datos de 2019, los elaborados anualmente desde 2009, publicados en la serie Datos de Justicia. Para hacer que el informe sea autocontenido es pertinente repetir la introducción de los citados informes:

*"Reconociendo las limitaciones de realizar una aproximación a la calidad de la Justicia por medio de indicadores cuantitativos, estos ofrecen la ventaja de su objetividad y de permitir realizar comparaciones entre distintos periodos de tiempo, entre distintos territorios y entre distintos tipos de órganos judiciales. Por ese motivo, en base a los datos de la Estadística Judicial, se ha confeccionado el presente informe, que hace uso básicamente de tres indicadores:*

- La **tasa de recurso**: porcentaje de sentencias que se recurren.
- La **tasa de firmeza**: porcentaje de sentencias que alcanzan la firmeza, bien por no ser recurridas, bien por ser confirmadas íntegramente en caso de recurso.
- **La tasa de anulación, porcentaje de sentencias que se anulan.**

*La Estadística Judicial no ofrece datos que permitan la obtención directa de estos indicadores, pero sí otros que permiten realizar estimaciones de los mismos.*

*Los datos que ofrece para cada periodo, trimestre o año, la Estadística Judicial son los siguientes:*

- Número de sentencias dictadas en un periodo por cada órgano judicial;
- Número de recursos elevados por ese órgano en el periodo;
- Número de recursos devueltos al órgano en el periodo, desglosados en Confirmando totalmente, Revocando totalmente; Revocando parcialmente y Anulando.

*Existen desfases temporales entre las fechas de dictado de las sentencias, de elevación de los recursos y, especialmente, de devolución de los mismos por el órgano superior. Con estas limitaciones, se han estimado la tasa de recurso y la tasa de firmeza de la siguiente manera:*

- La tasa de recurso, con el ratio recursos elevados en el año / número total de sentencias dictadas en el año.
- La tasa de firmeza, con el índice de confirmación total: número de sentencias dictadas en el año menos número de recursos elevados en el año (estimación de las sentencias no recurridas) más el número de sentencias confirmadas, todo ello dividido por el número de sentencias dictadas en el año



- *La tasa de anulación, con el ratio recursos elevados en el año / número total de sentencias dictadas en el año multiplicado por el porcentaje de sentencias anuladas en los recursos devueltos en el año."*

## Jurisdicción Civil

El incremento observado en el número de recursos de apelación elevados por los juzgados de primera instancia y de primera instancia e instrucción, así como en los de casación elevados por las audiencias provinciales, se debe a los denominados procesos derivados del ejercicio de acciones individuales sobre condiciones generales incluidas en contratos de financiación con garantías reales inmobiliarias cuyo prestatario sea una persona física. También, el efecto de los procedimientos comúnmente conocidos como de "cláusulas suelo", es la razón del incremento de la ratio elevados/sentencias, ya que, en este tipo de procedimientos, la ratio es muy elevada; en cómputo nacional representa el 24,63%, si bien por comunidades autónomas los porcentajes son muy dispares, y van desde el 3,73% en la Comunidad de Madrid, hasta el 49,59% en País Vasco.

En los **Juzgados de Primera Instancia** y de **Primera Instancia e Instrucción**, incluyendo los especializados en Familia, el número de sentencias dictadas en 2019 ha aumentado un 10,7% respecto a las dictadas el año anterior; por su parte, los recursos de apelación elevados han aumentado un 9,4%. Han disminuido de manera ligera tanto el ratio elevados/sentencias como el porcentaje de sentencias anuladas. Por contra, se ha producido un ligero empeoramiento en el índice de confirmación total.

	2018			2019		
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas
Andalucía	15,0%	94,8%	0,04%	15,1%	94,3%	0,04%
Aragón	17,1%	92,0%	0,01%	16,2%	91,6%	0,02%
Asturias	19,3%	90,1%	0,11%	19,6%	88,2%	0,03%
Baleares	13,6%	94,4%	0,08%	16,6%	90,7%	0,13%
Canarias	17,4%	92,9%	0,08%	17,1%	91,6%	0,04%
Cantabria	20,4%	92,9%	0,11%	17,4%	90,9%	0,08%
Castilla y León	17,2%	92,1%	0,10%	18,5%	90,9%	0,04%
Castilla-La Mancha	20,2%	92,3%	0,08%	20,6%	90,5%	0,06%
Cataluña	15,2%	94,1%	0,05%	16,5%	93,6%	0,03%
Valencia	15,3%	93,9%	0,04%	15,6%	92,9%	0,02%
Extremadura	22,1%	91,0%	0,11%	22,5%	89,8%	0,10%
Galicia	14,8%	93,6%	0,08%	14,7%	93,3%	0,04%
Madrid	19,4%	93,1%	0,08%	15,5%	94,4%	0,05%
Murcia	13,9%	94,7%	0,09%	17,1%	92,3%	0,04%
Navarra	18,5%	93,0%	0,30%	18,6%	91,5%	0,53%
País Vasco	21,5%	89,3%	0,07%	19,5%	91,3%	0,05%
La Rioja	19,5%	91,9%	0,00%	15,0%	94,7%	0,06%
ESPAÑA	16,9%	93,3%	0,07%	16,7%	92,8%	0,05%

En los Juzgados de **Violencia contra la Mujer**, las sentencias civiles han aumentado un 4,5% y los recursos de apelación civiles elevados, un 5,1%; esto ha conducido a un ligero incremento en el ratio elevados/sentencias. El porcentaje de sentencias anuladas ha aumentado levemente, y el índice de confirmación total se ha mantenido estable.

	2018			2019		
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas
Andalucía	11,6%	96,4%	0,14%	9,9%	96,3%	0,10%
Aragón	11,2%	97,1%	0,00%	12,6%	95,6%	0,00%
Asturias	12,9%	95,7%	0,00%	12,0%	98,0%	0,00%
Illes Balears	6,3%	96,5%	0,00%	12,6%	97,6%	0,00%
Canarias	9,2%	96,9%	0,00%	9,3%	96,3%	0,00%
Cantabria	13,9%	96,5%	0,00%	11,4%	94,3%	0,00%
Castilla y León	20,4%	93,6%	0,00%	18,6%	95,8%	0,00%
Castilla-La Mancha	7,7%	96,4%	0,00%	11,2%	97,5%	0,00%
Cataluña	15,0%	93,0%	0,00%	15,0%	93,3%	0,08%
C. Valenciana	13,6%	94,7%	0,09%	13,3%	95,3%	0,23%
Extremadura	9,2%	97,3%	0,00%	8,4%	96,6%	0,00%
Galicia	14,5%	95,2%	0,00%	16,3%	93,8%	0,00%
Madrid	19,4%	95,1%	0,12%	20,8%	94,3%	0,00%
Murcia	11,2%	97,4%	0,00%	13,5%	97,0%	0,00%
Navarra	13,2%	95,6%	0,00%	10,6%	94,7%	0,00%
País Vasco	15,8%	90,5%	0,00%	11,1%	93,8%	0,00%
La Rioja	10,2%	96,6%	0,00%	16,0%	93,6%	0,00%
<b>ESPAÑA</b>	<b>13,5%</b>	<b>95,2%</b>	<b>0,06%</b>	<b>13,6%</b>	<b>95,2%</b>	<b>0,07%</b>

En los **Juzgados de lo Mercantil** las sentencias dictadas han aumentado considerablemente, un 26,2%, y los recursos de apelación y suplicación elevados han disminuido un 19,5%. En consecuencia, el ratio recursos elevados/sentencias ha disminuido de forma relevante. El índice de confirmación total también ha aumentado sensiblemente, y se ha reducido el porcentaje de sentencias anuladas.

	2018			2019		
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas
Andalucía	14,0%	95,3%	0,04%	8,8%	96,7%	0,04%
Aragón	14,2%	92,7%	0,00%	5,6%	97,9%	0,00%
Asturias	10,4%	94,7%	0,00%	6,1%	97,1%	0,21%
Illes Balears	3,6%	98,8%	0,00%	2,8%	99,0%	0,10%
Canarias	16,5%	89,9%	0,00%	6,3%	97,6%	0,00%
Cantabria	13,9%	90,9%	0,21%	9,5%	96,7%	0,00%
Castilla y León	8,3%	96,3%	0,00%	10,2%	95,6%	0,00%
Castilla-La Mancha	21,3%	91,8%	0,00%	18,0%	91,2%	0,00%
Cataluña	9,3%	96,0%	0,02%	4,0%	98,3%	0,00%
C. Valenciana	16,0%	93,3%	0,12%	9,5%	96,5%	0,00%
Extremadura	20,4%	92,5%	0,00%	11,6%	97,4%	0,00%
Galicia	7,9%	96,6%	0,05%	6,3%	97,1%	0,05%
Madrid	8,4%	96,4%	0,11%	6,4%	97,1%	0,07%
Murcia	18,7%	92,5%	0,00%	14,7%	95,0%	0,41%
Navarra	15,9%	91,8%	0,48%	12,6%	93,5%	0,00%
País Vasco	7,4%	97,2%	0,12%	5,7%	98,2%	0,05%
La Rioja	8,3%	97,4%	0,00%	7,2%	99,6%	0,00%
<b>ESPAÑA</b>	<b>11,0%</b>	<b>95,5%</b>	<b>0,06%</b>	<b>7,0%</b>	<b>97,2%</b>	<b>0,04%</b>

Respecto a las secciones civiles de las **Audiencias Provinciales**, el número de sentencias ha aumentado un 18,0%, y el de los recursos de casación elevados un

12,1%. Han mejorado ligeramente tanto el ratio recursos elevados/sentencias, como el índice de confirmación total y el porcentaje de sentencias anuladas.

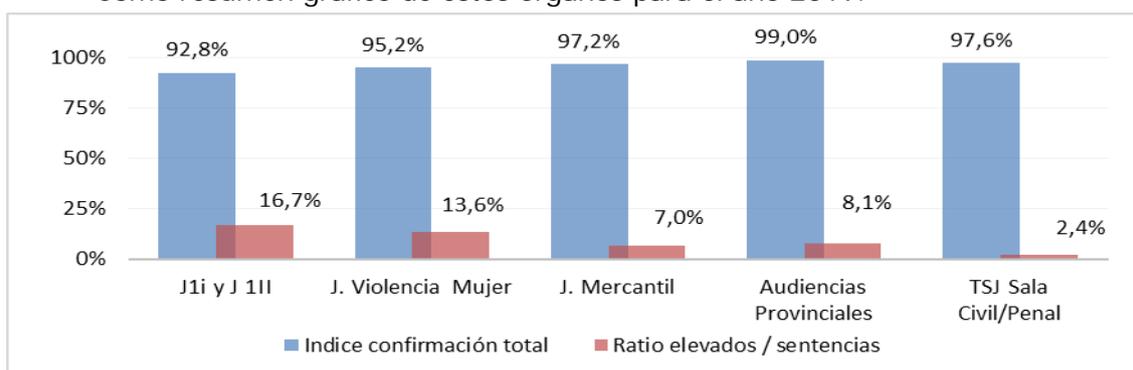
También este año es el efecto de los comúnmente llamados "procesos de cláusulas suelo", el que ha provocado un elevado incremento de los recursos de apelación contra las sentencias dictadas en este tipo de procesos, lo que ha conllevado, asimismo, un aumento en el número de las sentencias dictadas resolviéndolos y, a su vez, de los recursos de casación interpuestos contra las mismas.

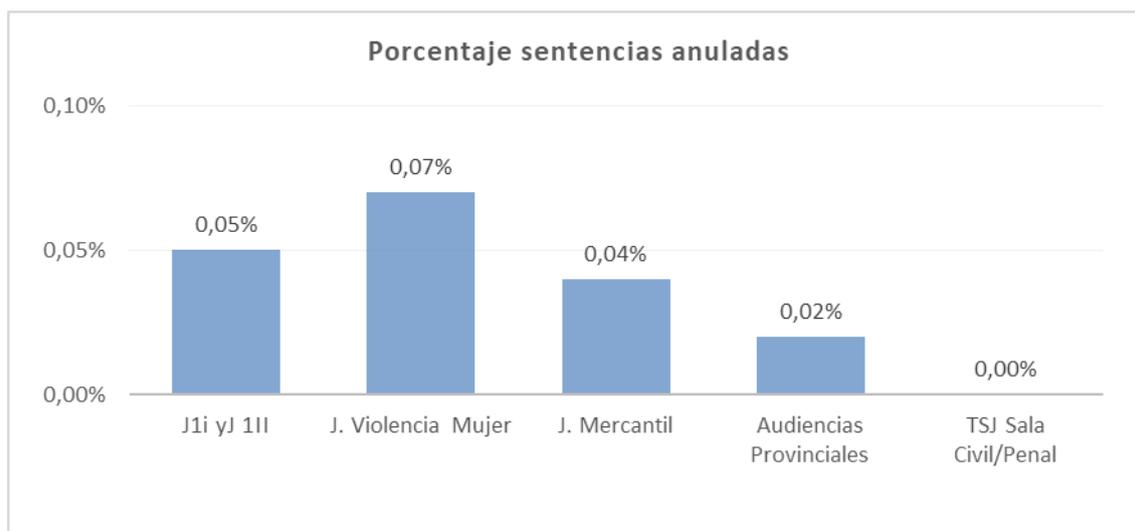
	2018			2019		
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas
Andalucía	5,8%	99,2%	0,03%	7,0%	99,1%	0,01%
Aragón	14,4%	97,9%	0,00%	7,0%	98,8%	0,00%
Asturias	7,5%	98,8%	0,00%	4,6%	99,6%	0,00%
Illes Balears	9,1%	98,8%	0,00%	6,6%	98,9%	0,00%
Canarias	7,1%	97,9%	0,00%	6,9%	99,4%	0,00%
Cantabria	6,7%	99,6%	0,00%	6,4%	99,8%	0,00%
Castilla y León	7,1%	99,2%	0,05%	6,7%	99,5%	0,00%
Castilla-La Mancha	6,7%	99,1%	0,00%	5,5%	99,7%	0,00%
Cataluña	7,9%	98,3%	0,03%	8,6%	98,1%	0,07%
C. Valenciana	9,2%	99,0%	0,06%	8,4%	99,0%	0,05%
Extremadura	24,0%	97,0%	0,00%	21,3%	96,5%	0,00%
Galicia	7,7%	98,9%	0,05%	7,3%	98,7%	0,02%
Madrid	10,6%	99,0%	0,02%	10,0%	99,2%	0,01%
Murcia	7,7%	99,7%	0,00%	8,0%	99,5%	0,07%
Navarra	7,6%	99,0%	0,00%	9,1%	99,1%	0,00%
País Vasco	12,5%	98,9%	0,05%	8,8%	99,3%	0,00%
La Rioja	0,4%	100,0%	0,00%	4,9%	99,5%	0,00%
<b>ESPAÑA</b>	<b>8,5%</b>	<b>98,8%</b>	<b>0,03%</b>	<b>8,1%</b>	<b>99,0%</b>	<b>0,02%</b>

En las salas de los **Tribunales Superiores de Justicia** se han dictado 288 sentencias civiles, cifra similar a la del año anterior, y se han elevado 7 recursos de casación. Han empeorado tanto el ratio recursos elevados/sentencias como el índice de confirmación total.

2018			2019		
Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas
1,8%	98,2%	0,00%	2,4%	97,6%	0,00%

Como resumen gráfico de estos órganos para el año 2019:





## Jurisdicción Penal

En los **Juzgados de Instrucción** y de **Primera Instancia e Instrucción**, el número de sentencias penales ha aumentado un 1,6% y el de recursos de apelación elevados ha disminuido un 0,5%. Los indicadores muestran una leve mejora respecto a 2018.

	2018			2019		
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas
Andalucía	6,6%	98,6%	0,15%	6,2%	98,9%	0,14%
Aragón	7,1%	98,5%	0,08%	6,9%	98,4%	0,23%
Asturias	7,7%	98,5%	0,18%	6,7%	99,1%	0,07%
Illes Balears	3,9%	99,2%	0,20%	3,4%	99,4%	0,12%
Canarias	5,2%	98,8%	0,17%	5,0%	99,1%	0,05%
Cantabria	5,5%	99,1%	0,11%	5,0%	99,0%	0,00%
Castilla y León	7,9%	98,4%	0,15%	7,5%	98,4%	0,17%
Castilla-La Mancha	7,2%	98,4%	0,11%	7,5%	98,4%	0,03%
Cataluña	5,4%	98,7%	0,07%	4,5%	98,9%	0,13%
C. Valenciana	5,1%	98,8%	0,10%	5,0%	99,0%	0,06%
Extremadura	5,9%	99,1%	0,09%	7,3%	98,6%	0,02%
Galicia	5,2%	98,8%	0,08%	6,1%	98,7%	0,09%
Madrid	8,4%	98,4%	0,20%	9,8%	98,2%	0,23%
Murcia	4,4%	99,0%	0,07%	4,2%	99,1%	0,05%
Navarra	5,2%	98,9%	0,13%	3,5%	99,2%	0,00%
País Vasco	4,8%	98,8%	0,12%	4,2%	99,0%	0,08%
La Rioja	3,1%	99,3%	0,00%	2,7%	99,2%	0,00%
ESPAÑA	6,1%	98,7%	0,13%	6,0%	98,8%	0,12%

Las sentencias penales de los **Juzgados de Violencia contra la Mujer** han aumentado un 3% y los recursos de apelación elevados han aumentado un 2,2%. El ratio elevados/sentencias se ha mantenido estable, ha aumentado levemente el índice de confirmación, y ha disminuido ligeramente el porcentaje de anuladas.

	2018			2019		
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas
Andalucía	3,5%	99,3%	0,04%	3,7%	99,4%	0,05%
Aragón	5,3%	97,9%	0,46%	4,6%	99,7%	0,15%
Asturias	3,2%	99,1%	0,00%	2,7%	99,8%	0,00%
Illes Balears	1,3%	100,0%	0,00%	1,8%	99,2%	0,00%
Canarias	2,2%	99,5%	0,04%	3,7%	99,4%	0,00%
Cantabria	3,2%	98,4%	0,00%	1,2%	99,8%	0,17%
Castilla y León	3,3%	99,5%	0,18%	3,6%	99,2%	0,00%
Castilla-La Mancha	3,9%	99,5%	0,00%	2,3%	99,5%	0,00%
Cataluña	4,6%	98,4%	0,05%	4,8%	99,2%	0,05%
C. Valenciana	4,9%	98,5%	0,04%	3,4%	99,5%	0,02%
Extremadura	3,8%	99,6%	0,00%	4,7%	99,4%	0,00%
Galicia	1,6%	99,7%	0,00%	4,3%	99,6%	0,00%
Madrid	13,6%	96,4%	0,11%	12,3%	97,4%	0,07%
Murcia	1,0%	99,7%	0,00%	0,9%	99,8%	0,00%
Navarra	2,0%	100,0%	0,00%	3,5%	100,0%	0,00%
País Vasco	1,8%	99,7%	0,00%	2,5%	99,7%	0,00%
La Rioja	0,0%			0,0%		
<b>ESPAÑA</b>	<b>3,8%</b>	<b>99,0%</b>	<b>0,04%</b>	<b>3,8%</b>	<b>99,4%</b>	<b>0,03%</b>

En los **Juzgados de lo Penal**, las sentencias han disminuido un 1,8% respecto a las dictadas en 2018 y los recursos de apelación elevados un 1,3%. Han aumentado levemente tanto el ratio elevados/sentencias como el índice de confirmación total y el porcentaje de sentencias anuladas.

	2018			2019		
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas
Andalucía	15,1%	97,2%	0,14%	16,5%	96,9%	0,21%
Aragón	21,6%	96,7%	0,19%	18,0%	97,8%	0,20%
Asturias	23,4%	96,3%	0,13%	24,9%	96,6%	0,30%
Illes Balears	10,5%	98,7%	0,15%	9,5%	98,4%	0,21%
Canarias	19,3%	96,0%	0,47%	18,1%	95,7%	0,31%
Cantabria	29,5%	91,6%	0,34%	27,6%	90,8%	0,67%
Castilla y León	19,5%	95,5%	0,11%	22,2%	94,8%	0,57%
Castilla-La Mancha	23,0%	95,4%	0,12%	20,3%	96,2%	0,27%
Cataluña	19,0%	95,2%	0,25%	20,8%	95,1%	0,18%
C. Valenciana	18,1%	97,1%	0,20%	19,8%	96,7%	0,22%
Extremadura	15,0%	98,0%	0,05%	17,0%	96,7%	0,17%
Galicia	21,7%	95,5%	0,24%	18,7%	96,3%	0,34%
Madrid	26,4%	92,1%	0,29%	23,8%	96,2%	0,25%
Murcia	13,4%	97,9%	0,09%	10,6%	98,1%	0,07%
Navarra	13,9%	96,6%	0,07%	13,7%	97,0%	0,19%
País Vasco	17,9%	95,5%	0,44%	16,3%	96,2%	0,31%
La Rioja	13,8%	97,5%	0,37%	12,8%	95,8%	0,25%
<b>ESPAÑA</b>	<b>19,1%</b>	<b>95,7%</b>	<b>0,21%</b>	<b>19,2%</b>	<b>96,3%</b>	<b>0,24%</b>

En los **Juzgados de Menores** las sentencias dictadas han aumentado un 2,5%, mientras que los recursos de apelación elevados lo han hecho un 4,1%. Todos los indicadores han mejorado levemente.

	2018			2019		
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas
Andalucía	6,8%	98,7%	0,06%	6,5%	98,8%	0,00%
Aragón	12,2%	97,6%	0,00%	10,8%	99,4%	0,00%
Asturias	7,3%	99,8%	0,00%	6,9%	98,8%	0,41%
Illes Balears	3,0%	98,9%	0,00%	3,1%	99,4%	0,00%
Canarias	2,9%	99,8%	0,00%	2,2%	99,6%	0,00%
Cantabria	5,7%	99,5%	0,00%	9,5%	97,6%	0,00%
Castilla y León	9,5%	98,3%	0,00%	10,0%	98,3%	0,00%
Castilla-La Mancha	8,0%	99,3%	0,00%	9,5%	98,6%	0,00%
Cataluña	6,4%	98,4%	0,00%	6,1%	97,8%	0,13%
C. Valenciana	5,1%	99,6%	0,00%	6,4%	99,6%	0,00%
Extremadura	10,2%	98,8%	0,00%	8,7%	99,1%	0,00%
Galicia	10,0%	96,7%	0,00%	10,2%	98,9%	0,16%
Madrid	9,3%	98,5%	0,09%	11,5%	96,9%	0,35%
Murcia	2,6%	99,0%	0,00%	1,5%	99,4%	0,00%
Navarra	6,8%	96,3%	0,00%	2,1%	99,7%	0,00%
País Vasco	10,5%	98,0%	0,67%	7,2%	98,9%	0,00%
La Rioja	4,0%	100,0%	0,00%	11,9%	98,7%	0,00%
ESPAÑA	6,7%	98,8%	0,05%	6,8%	98,7%	0,06%

El total de sentencias penales dictadas por las **Audiencias Provinciales** ha disminuido un 2,8% entre 2018 y 2019, mientras que los recursos de apelación y casación penales han aumentado un 36,1%. Ha aumentado el ratio recursos elevados/sentencias, se ha reducido ligeramente el índice de confirmación total, y ha permanecido estable el porcentaje de sentencias anuladas.

	2018			2019		
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas
Andalucía	4,8%	99,2%	0,02%	6,9%	99,1%	0,05%
Aragón	5,9%	98,7%	0,22%	10,8%	99,2%	0,00%
Asturias	5,5%	99,2%	0,10%	8,4%	99,2%	0,00%
Illes Balears	6,0%	99,5%	0,00%	9,0%	99,4%	0,00%
Canarias	7,6%	99,2%	0,13%	11,6%	99,0%	0,33%
Cantabria	6,1%	99,9%	0,00%	8,4%	99,6%	0,00%
Castilla y León	10,4%	98,6%	0,06%	9,0%	99,5%	0,05%
Castilla-La Mancha	8,9%	98,6%	0,12%	14,3%	97,8%	0,46%
Cataluña	5,5%	99,4%	0,10%	7,9%	98,7%	0,06%
C. Valenciana	6,0%	99,1%	0,11%	8,5%	98,6%	0,04%
Extremadura	4,5%	98,2%	0,00%	6,4%	99,0%	0,00%
Galicia	6,5%	99,2%	0,10%	7,0%	99,0%	0,19%
Madrid	9,7%	99,1%	0,07%	14,1%	99,0%	0,05%
Murcia	6,3%	99,7%	0,00%	10,8%	99,1%	0,15%
Navarra	8,9%	99,3%	0,00%	11,3%	99,7%	0,00%
País Vasco	5,0%	99,2%	0,06%	7,2%	99,7%	0,08%
La Rioja	5,7%	100,0%	0,00%	12,8%	97,1%	0,00%
ESPAÑA	6,7%	99,1%	0,08%	9,4%	99,0%	0,08%

Las sentencias en primera instancia han aumentado un 4,4% respecto a 2018, y los recursos de apelación elevados han aumentado un 33,5. Por su parte, las sentencias dictadas en recursos de apelación han disminuido un 4,2%, mientras que los recursos de casación elevados han aumentado un 37,3%. Se ha observado sólo un empeoramiento en el ratio recursos elevados / sentencias dictadas y una mejora en el porcentaje de sentencias anuladas.

	2018			2019		
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas
<b>Primera Instancia</b>	14,3%	97,5%	0,26%	18,3%	96,7%	0,28%
<b>Recursos</b>	5,4%	99,4%	0,05%	7,7%	99,4%	0,00%

En los **Tribunales Superiores de Justicia** el número de sentencias penales ha aumentado un 54,3%, y el de recursos elevados un 80,9%. Ha mejorado el porcentaje de sentencias anuladas y el índice de confirmación total ha disminuido ligeramente.

Ratio elevados / sentencias	2018		Ratio elevados / sentencias	2019	
	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas		Índice confirmación total	Porcentaje anuladas
40,3%	97,7%	0,38%	47,3%	97,5%	0,00%

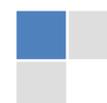
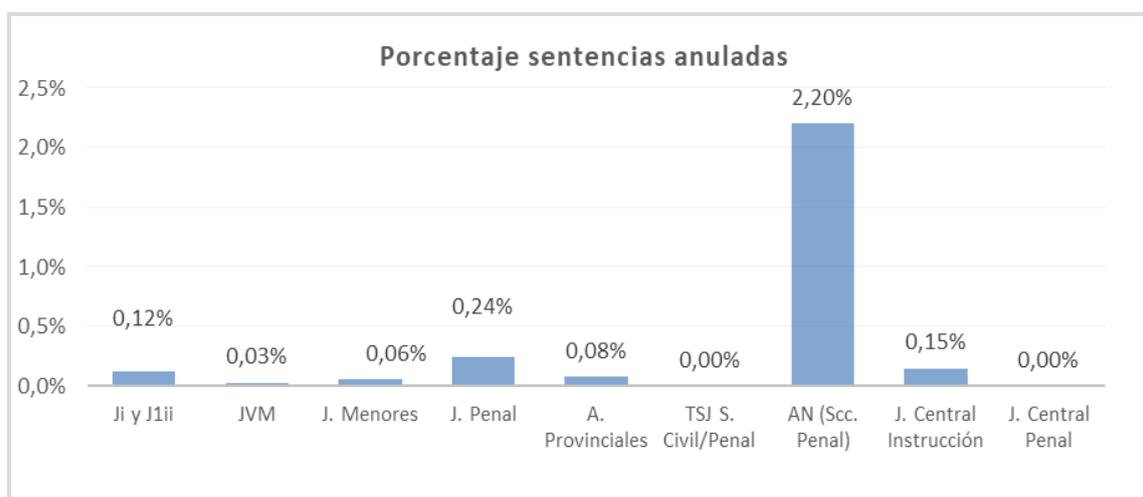
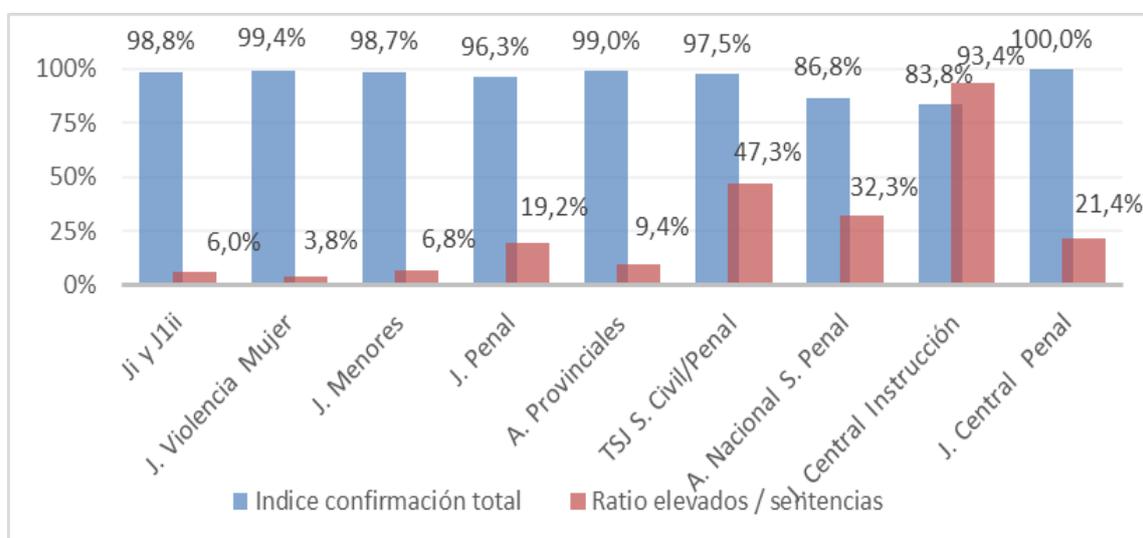
Antes de iniciar el análisis de los datos de la Audiencia Nacional, es necesario aclarar que los juzgados centrales de instrucción únicamente dictan autos, no sentencias, por lo que todas las referencias que en este informe se hagan a dichos órganos se refieren a autos. Además, los datos correspondientes a recursos contra sentencias de la Sala Penal incluyen de forma agregada tanto los correspondientes a recursos de apelación como a los de casación.

Las sentencias dictadas han disminuido un 16,3% en la **Sala Penal de la Audiencia Nacional**, mientras que han aumentado un 27,3% en el Juzgado Central de lo Penal. Los autos finales dictados por los juzgados centrales de instrucción han disminuido un 10,1%. Los recursos elevados han disminuido un 24,6% en la Sala Penal, un 25% en el Juzgado Central de lo Penal y aumentado un 16,6% en los juzgados centrales de instrucción. Los indicadores en la Sala de Apelación presentan un incremento en el ratio de recursos elevados/sentencias, una disminución en el índice de confirmación total, y continúa sin haberse declarado la nulidad de ninguna sentencia; en la Sala Penal muestran una disminución en el ratio de recursos elevados/sentencias, y un incremento en el índice de confirmación total y en el porcentaje de sentencias anuladas; en el Juzgado Central de lo Penal ha disminuido el ratio elevados/sentencias, el índice de confirmación total ha alcanzado el 100% y el porcentaje de sentencias anuladas continúa siendo del 0%, mientras que en los juzgados centrales de instrucción ha aumentado el ratio elevados/autos y han disminuido el índice de confirmación total y el porcentaje de autos anulados.



	2018			2019		
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas
Audiencia Nacional. Sala Apelaciones	73,3%	100,0%	0,0%	80,0%	70,0%	0,0%
Audiencia Nacional. Sala Penal	35,8%	83,5%	0,0%	32,3%	86,8%	2,20%
Jdo. Central de Instrucción (autos)	72,0%	95,0%	0,18%	93,4%	83,8%	0,15%
Jdo. Central de lo Penal	36,4%	81,8%	0,0%	21,4%	100,0%	0,00%

El siguiente gráfico nos resume para el año 2019, los datos de los órganos de esta jurisdicción:



## Jurisdicción Contencioso-Administrativa

El número de sentencias dictadas en los **Juzgados de lo Contencioso Administrativo**<sup>1</sup> en 2019, 74.231 ha sido un 0,38% menos que las dictadas el año anterior. Por el contrario, los recursos de apelación elevados han aumentado un 7,1%. El ratio elevados/sentencias ha aumentado, el índice de confirmación total ha disminuido levemente, y el porcentaje de sentencias anuladas ha disminuido.

	2018			2019		
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas
Andalucía	29,4%	94,2%	0,16%	36,8%	92,8%	0,18%
Aragón	28,7%	93,6%	0,00%	24,4%	94,5%	0,00%
Asturias	9,9%	99,1%	0,28%	14,7%	98,4%	0,00%
Illes Balears	23,2%	91,9%	0,00%	22,7%	92,5%	0,00%
Canarias	25,9%	91,5%	0,19%	26,7%	92,1%	0,11%
Cantabria	25,7%	93,9%	0,16%	24,4%	94,2%	0,00%
Castilla y León	18,3%	92,8%	0,07%	18,3%	94,7%	0,19%
Castilla-La Mancha	22,9%	93,4%	0,16%	17,7%	94,7%	0,12%
Cataluña	28,2%	92,3%	0,22%	30,7%	91,1%	0,18%
C. Valenciana	16,3%	95,4%	0,06%	16,4%	94,8%	0,02%
Extremadura	13,3%	94,4%	0,00%	11,2%	97,1%	0,00%
Galicia	20,4%	94,5%	0,52%	19,2%	95,2%	0,08%
Madrid	21,2%	93,3%	0,04%	20,4%	94,5%	0,08%
Murcia	22,8%	95,4%	0,24%	22,9%	94,9%	0,05%
Navarra	27,2%	94,3%	0,00%	23,0%	95,6%	0,00%
País Vasco	23,9%	93,8%	0,22%	32,9%	92,4%	0,20%
La Rioja	26,7%	90,0%	2,46%	25,8%	89,8%	0,00%
<b>ESPAÑA</b>	<b>23,4%</b>	<b>93,8%</b>	<b>0,16%</b>	<b>25,1%</b>	<b>93,6%</b>	<b>0,11%</b>

En la **Audiencia Nacional**, los recursos de casación elevados por la Sala han aumentado un 23,8%, y las sentencias dictadas han aumentado un 0,08%. En los Juzgados Centrales han disminuido tanto las sentencias dictadas, un 3,3%, como los recursos elevados, un 3,3%. En la Sala de lo contencioso administrativo el ratio elevados/sentencia ha aumentado, al igual que el índice de confirmación total, y el porcentaje de sentencia anuladas ha sido del 0%. En los juzgados centrales de lo contencioso administrativos los indicadores se han mantenido estables, con una levisima disminución del índice de confirmación total

	2018			2019		
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas
A.N. Sala Contencioso	23,1%	98,1%	0,04%	28,6%	99,4%	0,00%
Jdo. Central de lo Contencioso <sup>2</sup>	21,0%	95,0%	0,12%	21,0%	94,8%	0,12%

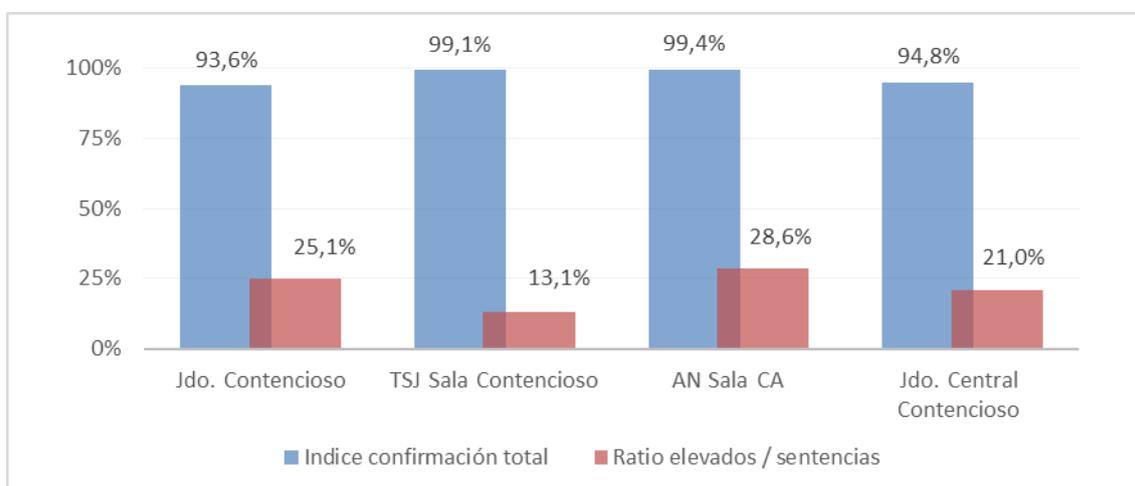
<sup>1</sup> Sólo se han tenido en cuenta los recursos de apelación (se han elevado 18.628), ignorándose los de casación por interés de ley (11 devueltos confirmando totalmente, 17 revocando totalmente y 4 revocando parcialmente) y de casación por sentencias dictadas con posterioridad al 22 de julio de 2016 (elevados 267 y devueltos 130 inadmitiendo, 39 rechazando casación, 232 estimándola totalmente, 2 estimándola parcialmente y 13 anulando).

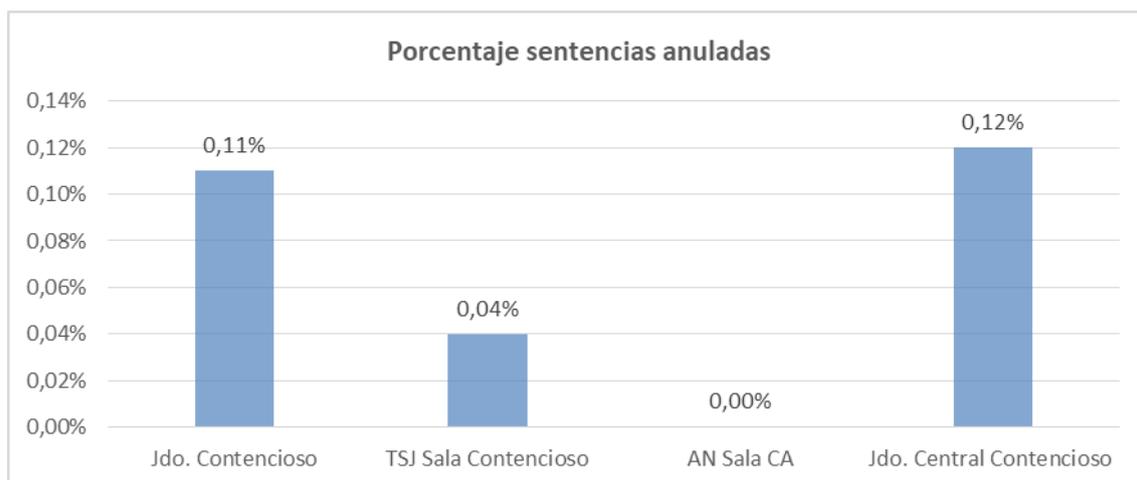
<sup>2</sup> Sólo se han tenido en cuenta los recursos de apelación

Respecto a las **Salas de lo Contencioso Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia** el número de sentencias ha aumentado en un 16,7% y el de recursos de casación elevados en un 10,8%. La gran mayoría de las casaciones respecto a sentencias dictadas con posterioridad al 22 de julio de 2016 devueltas, han sido inadmisiones. Así de las de competencia del Tribunal Supremo se han inadmitido 4.293, mientras 872 rechazaban totalmente la casación, 271 la estimaban totalmente, 13 parcialmente y 15 anulaban. De las casaciones devueltas competencia de los Tribunales Superiores de Justicia, 136 eran inadmisiones, 35 desestimaciones de la casación y 33 estimaciones totales. El ratio elevados/sentencias se ha mantenido estable, mientras que han empeorado ligeramente tanto el índice de confirmación total como el porcentaje de anuladas.

	2018			2019		
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas
Andalucía	8,3%	99,4%	0,09%	7,0%	99,4%	0,04%
Aragón	17,2%	99,0%	0,00%	18,6%	98,7%	0,00%
Asturias	17,7%	99,0%	0,00%	22,5%	97,8%	0,00%
Illes Balears	29,6%	97,0%	0,00%	18,6%	97,7%	0,00%
Canarias	13,8%	99,2%	0,00%	12,1%	99,6%	0,00%
Cantabria	15,6%	99,2%	0,00%	15,0%	100,0%	0,00%
Castilla y León	14,1%	99,1%	0,06%	12,7%	99,6%	0,08%
Castilla-La Mancha	14,3%	98,9%	0,00%	12,5%	99,4%	0,07%
Cataluña	13,4%	99,6%	0,00%	12,2%	99,4%	0,02%
C. Valenciana	14,5%	98,1%	0,10%	11,9%	99,4%	0,04%
Extremadura	20,7%	98,6%	0,00%	21,2%	99,7%	0,17%
Galicia	15,5%	98,7%	0,20%	15,1%	99,8%	0,04%
Madrid	16,8%	99,3%	0,04%	20,5%	98,0%	0,08%
Murcia	16,7%	98,7%	0,00%	18,5%	98,6%	0,00%
Navarra	24,2%	97,8%	0,00%	17,2%	100,0%	0,00%
País Vasco	15,8%	99,2%	0,06%	20,6%	98,8%	0,08%
La Rioja	0,0%			0,0%		
<b>ESPAÑA</b>	<b>13,8%</b>	<b>99,1%</b>	<b>0,06%</b>	<b>13,1%</b>	<b>99,1%</b>	<b>0,04%</b>

Resumiéndose gráficamente la situación en 2019 de esta jurisdicción:





## Jurisdicción Social

En los **Juzgados de lo Social**, el número de sentencias ha aumentado un 0,6% y el de recursos de suplicación un 0,3%. Todos los indicadores se han mantenido muy similares, con levísimas variaciones.

	2018			2019		
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas
Andalucía	35,0%	90,8%	0,48%	31,6%	91,9%	1,09%
Aragón	23,9%	95,5%	0,30%	19,4%	96,9%	0,12%
Asturias	39,4%	93,0%	0,70%	40,3%	94,2%	0,47%
Illes Balears	18,6%	95,1%	0,38%	15,5%	93,8%	0,29%
Canarias	28,7%	91,3%	1,39%	25,3%	92,8%	1,04%
Cantabria	33,3%	94,1%	0,19%	34,0%	94,3%	0,12%
Castilla y León	35,0%	91,8%	0,68%	38,1%	89,7%	0,64%
Castilla-La Mancha	24,9%	94,3%	0,57%	28,5%	93,2%	0,73%
Cataluña	31,9%	93,8%	0,30%	31,8%	94,9%	0,26%
C. Valenciana	25,5%	94,6%	0,30%	24,2%	95,1%	0,27%
Extremadura	22,1%	94,9%	0,88%	25,3%	94,0%	1,04%
Galicia	34,4%	93,8%	0,65%	36,7%	93,4%	0,44%
Madrid	29,4%	93,0%	0,53%	32,0%	91,7%	0,64%
Murcia	31,8%	92,5%	0,56%	31,1%	94,7%	0,26%
Navarra	27,4%	98,2%	0,07%	25,4%	95,7%	0,63%
País Vasco	33,6%	91,5%	0,38%	30,5%	91,7%	0,25%
La Rioja	21,9%	94,9%	0,20%	26,6%	93,7%	0,59%
<b>ESPAÑA</b>	<b>31,2%</b>	<b>93,0%</b>	<b>0,54%</b>	<b>31,1%</b>	<b>93,1%</b>	<b>0,59%</b>

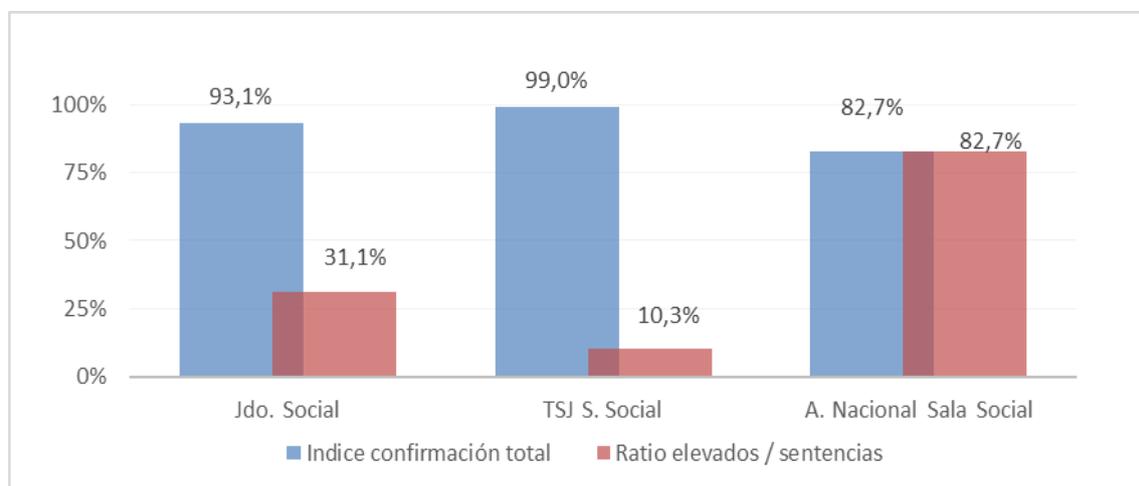
En las **Salas de lo Social de los Tribunales Superiores de Justicia** el número de sentencias ha disminuido un 1,9% y el de recursos de casación elevados ha disminuido un 3,7%. El ratio elevados/ sentencias ha disminuido ligeramente, el índice de confirmación total ha empeorado también de forma muy leve, y ha mejorado el porcentaje de sentencias anuladas

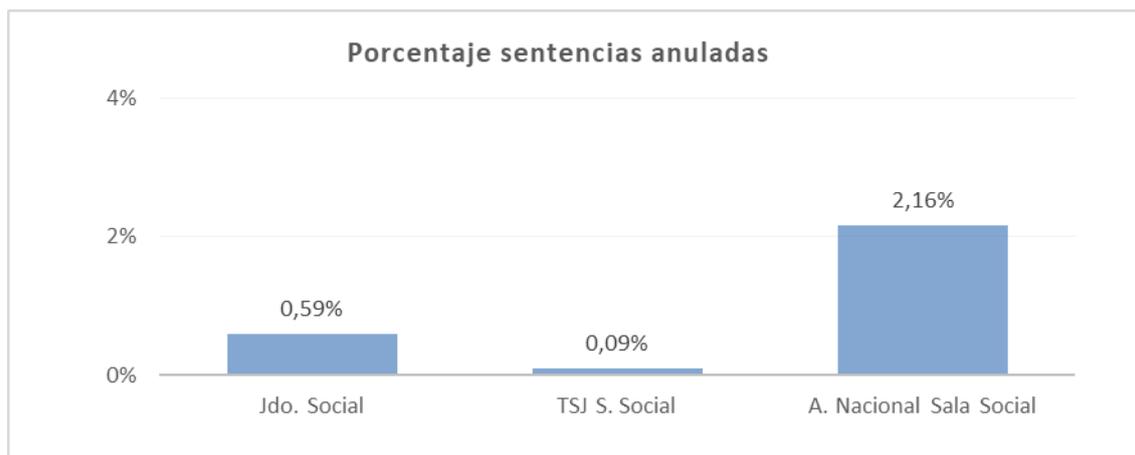
	2018			2019		
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas
Andalucía	12,5%	98,4%	0,15%	13,4%	99,2%	0,03%
Aragón	6,2%	99,4%	0,11%	12,0%	99,7%	0,00%
Asturias	5,7%	98,0%	0,00%	5,6%	99,7%	0,00%
Illes Balears	8,2%	99,3%	0,00%	15,4%	99,2%	0,39%
Canarias	8,5%	97,2%	0,03%	10,1%	99,9%	0,00%
Cantabria	5,2%	99,6%	0,00%	10,3%	99,0%	0,00%
Castilla y León	7,4%	98,8%	0,06%	5,9%	99,3%	0,18%
Castilla-La Mancha	6,9%	99,7%	0,04%	7,5%	100,0%	0,00%
Cataluña	8,2%	99,0%	0,76%	7,0%	99,7%	0,29%
C. Valenciana	9,7%	99,2%	0,09%	9,6%	99,6%	0,09%
Extremadura	9,5%	99,3%	0,16%	5,6%	99,8%	0,00%
Galicia	6,3%	99,4%	0,07%	4,9%	99,6%	0,06%
Madrid	18,5%	97,5%	0,26%	17,7%	97,0%	0,08%
Murcia	14,0%	99,3%	0,00%	11,2%	99,3%	0,00%
Navarra	14,7%	98,7%	0,00%	10,3%	99,8%	0,00%
País Vasco	14,6%	98,1%	0,15%	13,0%	96,7%	0,00%
La Rioja	8,5%	99,6%	0,00%	7,9%	99,1%	0,00%
<b>ESPAÑA</b>	<b>10,5%</b>	<b>98,6%</b>	<b>0,21%</b>	<b>10,3%</b>	<b>99,0%</b>	<b>0,09%</b>

En la **Sala de lo Social de la Audiencia Nacional** se ha producido una disminución de las sentencias y autos dictados del 23,9% y de los recursos elevados del 26,0%. El ratio elevados/sentencias ha disminuido, y tanto el índice de confirmación total como el porcentaje de sentencias anuladas han disminuido.

2018			2019		
Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas
85%	86,6%	2,8%	82,7%	82,7%	2,16%

Describiéndose gráficamente esta jurisdicción en 2019:





En la Jurisdicción Civil, ha aumentado el número de sentencias dictadas en todos los tipos de órganos, destacando los juzgados de lo mercantil, donde han aumentado el 26,2%. También ha aumentado el número de recursos elevados, con la excepción de los juzgados de lo mercantil, donde han disminuido el 19,5%. El ratio recursos elevados / sentencias ha disminuido en todos los tipos de órganos, salvo en las salas civiles y penales de los TSJ. El porcentaje de sentencias anuladas ha disminuido en todos los tipos de órganos salvo en los juzgados de violencia contra la mujer, donde ha aumentado levemente y las salas civiles y penales de los TSJ que se han mantenido constantes. Con la excepción de las salas civiles y penales de los TSJ, el índice de confirmación total ha disminuido en todos los tipos de órganos, especialmente en los juzgados de lo mercantil.

En la Jurisdicción Penal, ha disminuido el número de recursos elevados en los juzgados de instrucción y primera instancia e instrucción, de lo penal, central de lo penal y Sala de la Audiencia Nacional. Ha aumentado en todos los demás, especialmente en las audiencias provinciales. Las sentencias dictadas han aumentado en los juzgados de instrucción y primera instancia e instrucción, de violencia contra la mujer, juzgados centrales de instrucción (los autos) y Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, disminuyendo en el resto. El ratio elevados / sentencias ha mejorado en los juzgados de instrucción y primera instancia e instrucción, central de lo penal, y Sala de la Audiencia Nacional, manteniéndose estable en los juzgados de violencia contra la mujer, y empeorado en el resto de órganos. El índice de confirmación total ha disminuido en los juzgados de menores, centrales de instrucción, audiencias provinciales y salas de los TSJ, aumentando en los demás órganos. Por su parte el porcentaje de anulaciones ha aumentado en los juzgados de lo penal y en la Sala de la Audiencia Nacional; se ha mantenido estable en las audiencias provinciales y juzgado central de lo penal, y disminuido en el resto de los órganos.



En la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, salvo en los juzgados centrales, ha aumentado el número de recursos elevados en todos los tipos de órganos, especialmente en la Sala de la Audiencia Nacional. Las sentencias dictadas han disminuido en los juzgados y aumentado en las salas. El ratio recursos elevados/Sentencias dictadas ha empeorado en los juzgados y en la Sala de la Audiencia Nacional, mejorado en las salas de los TSJ, y se ha mantenido en los juzgados centrales. Por su parte, el índice de confirmación total ha mejorado en los órganos unipersonales, se ha mantenido en las salas de los TSJ y empeorado en la Sala de Audiencia Nacional. El porcentaje de anulaciones ha mejorado en las salas, aumentado en los juzgados, y mantenido constante en los juzgados centrales.

En la Jurisdicción Social, tanto el número de sentencias dictadas como el de recursos elevados ha aumentado levemente en los juzgados y disminuido en las salas. El ratio recursos elevados/sentencias dictadas ha disminuido en todos los tipos de órganos, mientras que índice de confirmación total ha aumentado ligeramente en los juzgados y salas de los TSJ y disminuido en la Sala de la Audiencia Nacional. El porcentaje de sentencias anuladas ha aumentado en los juzgados y, especialmente, en la Audiencia Nacional, y disminuido en las salas de los TSJ.

